RESOLUCIÓN Nº 06/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/11 "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO" PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA.

Asunción, 1 de Agosto de 2011

Visto:
Los Antecedentes Administrativos relacionados con el llamado a Contratación Directa Nº 06/11 "Adquisición de Reloj Biométrico" para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, donde consta el informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el comité de evaluación y ;

Considerando:
Que la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria convocó al Segundo Llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Reloj Biométrico" considerando la Resolución Nº 805
Que el Comité de Evaluación elevó su informe recomendando la Adjudicación de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstas en la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones:

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA RESUELVE

Artículo 1º: Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 06/11 "Adquisición de Reloj Biométrico" de acuerdo al siguiente resumen:

Oferente	Ítems	Monto Total Adjudicado
Time S. R. L	1	1.485.000
Total Gs.	**Un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil.**	

Son Guaraníes: Un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil

Artículo 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dra. Pasionaria Ramos
Directora General

Dra. Bioq. Pasionaria Ramos
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria